



SEMINARIO

Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible

CONVENCIÓN UNESCO 2005

Actividad organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la OREALC/UNESCO Santiago
Jueves 20 de octubre de 2022 / 09:30 horas GMT-3 / GAM

Transmisión en vivo a través del canal Youtube de OREALC/UNESCO Santiago, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y GAM.

La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas con áreas de mandato básicas en cultura, patrimonio, artes, creatividad y educación. Bajo este rol, es el custodio de varios instrumentos normativos que instan a los países a asegurar que estos campos participen en el avance de los derechos humanos y el desarrollo, encabezando el trabajo para la elaboración de un acuerdo internacional para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales que confluyen en una serie de instrumentos como recomendaciones, declaraciones y convenciones de cultura.

El 20 de octubre de 2005, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO, ratificada actualmente por más de 195 partes, más la Unión Europea. Esta Convención propone un marco de referencia para el desarrollo de políticas culturales a nivel nacional que participen en el resguardo de la diversidad cultural y sus expresiones en cada país.

La “diversidad cultural” es definida por la UNESCO como la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Esta se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizadas.

Reconociendo que la diversidad cultural constituye un patrimonio humano la Convención de 2005 tiene como objetivos principales la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la creación de condiciones para que las culturas puedan interactuar libremente, y el fomento del diálogo entre culturas, con el fin de garantizar intercambios culturales en pro del respeto intercultural y de una cultura de paz.

La Convención reconoce los derechos de todas las partes involucradas, públicas y privadas, incluyendo la sociedad civil, a tomar medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, e impone un conjunto de obligaciones tanto a nivel nacional e internacional para los Estados firmantes.

En 2015, la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el año 2030, en el espíritu de la Convención, reconoce, por primera vez, el rol clave de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural para resolver los retos del desarrollo sostenible, para incentivar el crecimiento económico, y para fomentar la inclusión social.

En esta última década y media de implementación de la Convención, se ha logrado a nivel global un flujo más equilibrado de bienes y servicios culturales. Se han negociado nuevos marcos y acuerdos, en particular los Protocolos para la Cooperación Cultural anexos a los tratados comerciales, que reconocen la especificidad de los bienes y servicios culturales, mejorando el acceso de bienes y servicios provenientes de países en vías de desarrollo a mercados regionales e internacionales, y



permitiendo la movilidad de artistas y profesionales de la cultura en el mundo. De igual manera, se han realizado nuevas políticas y medidas apoyando la creación, producción, distribución, y el acceso a diversos bienes y servicios culturales a nivel nacional y regional.

Seminario “Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible. Convención 2005”

El 20 de octubre se celebra el Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Este hito tiene como propósito contribuir a la comprensión, reflexión, construcción y preservación de la identidad cultural, en conmemoración y consonancia con la Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales, acordada en París un 20 de octubre de 2005 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

En esta emblemática fecha, el Seminario “Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible. Convención 2005” ofrece una mirada actualizada a la Convención indagando sobre cómo está dialoga con los desafíos actuales, los que se presentan hacia la Agenda 2030, y los que se proyectan para el futuro en la región. En este sentido, propone una reflexión en torno al rol de la cultura para el desarrollo sostenible, los desafíos para el fortalecimiento e internacionalización de las industrias culturales en países en desarrollo, la importancia de la participación de la sociedad civil para alcanzar los objetivos de la Convención, y las posibilidades de potenciar el entendimiento mutuo y el respeto entre las distintas culturas a través de la interculturalidad. Junto a panelistas especializados en temas de diversidad cultural a nivel nacional y regional, se abordarán experiencias concretas para la protección y promoción de la diversidad cultural, analizando las limitaciones existentes y permitiendo imaginar propuestas innovadoras.

El seminario se desarrollará de manera presencial en la sala A1 del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago. A su vez, será transmitido a través del canal de Youtube de OREALC/UNESCO Santiago, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y GAM. La actividad será de acceso gratuito, previa inscripción.

Objetivo general

Visibilizar el mandato, los alcances y las estrategias de implementación de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Objetivos específicos

1. Reflexionar sobre el rol y los desafíos de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural para el desarrollo sostenible.
2. Compartir información basada en evidencia, datos, experiencias y prácticas significativas en torno a la Convención 2005.
3. Promover la participación ciudadana para la protección de la diversidad cultural.
4. Sensibilizar acerca de la contribución del diálogo entre culturas y la promoción de intercambios culturales en función del respeto intercultural y de una cultura de paz.

Temáticas a abordar



SEMINARIO

Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible

CONVENCIÓN UNESCO 2005

1. Pensar las políticas culturales para la diversidad de las expresiones culturales y el desarrollo sostenible

De acuerdo a la Convención 2005, la diversidad cultural es un patrimonio común de la humanidad que nutre las capacidades y valores humanos y por tanto, constituye uno de los principales motores para el desarrollo sostenible de las comunidades, en generaciones actuales y futuras. Bajo esta premisa, la cultura aparece como un elemento estratégico para las políticas de desarrollo nacionales e internacionales. En concordancia con esto, la Agenda 2030 reconoce el rol de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural para resolver los retos del desarrollo sostenible, incentivar el crecimiento económico, y fomentar la inclusión social. Este panel explora en las preguntas por la integración de la cultura en planes y políticas de desarrollo sostenible y las posibilidades y limitaciones que ofrece la Convención frente a esta temática. ¿Qué se está haciendo y qué posibilidades existen en la coordinación intersectorial a partir de la Agenda 2030? ¿Cómo podría abordarse una agenda de desarrollo urbano y cultural? ¿Cómo potenciar la cultura y la creatividad desde programas de cooperación? ¿Qué posibilidades existen en el nexo entre cultura y medio ambiente?

2. Prácticas y experiencias de industrias culturales en Chile y el mundo

Reconociendo que las actividades, bienes y servicios culturales son de carácter económico y cultural, la Convención impulsa las economías creativas, apoyando el diseño e implementación de políticas para la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales. Este panel invita a reflexionar respecto a las condiciones y necesidades específicas de los mercados locales y regionales de los países en desarrollo. Considerando los desafíos actuales, propone abordar la "Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista", desde sus condiciones legales y regulatorias a propuestas de remuneración justa, acceso a financiamiento, derechos sociales y económicos. A su vez invita a responder ¿Cómo se promueve la libertad artística, el acceso equitativo, la inclusión y la diversidad dentro de las industrias creativas? Y, finalmente, ¿cómo ha sido la respuesta de reactivación del sector frente al COVID-19? y ¿cuáles son los desafíos y posibilidades que ofrece el entorno digital para el desarrollo de esta industria?

3. Diversidad cultural e interculturalidad

La cultura se manifiesta en una pluralidad de identidades y se nutre de los intercambios, los cuales son necesarios para promover el entendimiento, la tolerancia y la cohesión social. De acuerdo a la Convención de 2005 la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Este panel abordará una reflexión en torno a la interculturalidad en un contexto de fenómeno migratorio y de globalización, en el cual aumentan los riesgos de desequilibrio entre las culturas de los países ricos y pobres y surge la necesidad de resguardar a aquellas manifestaciones culturales que se ven amenazadas. A su vez, se darán a conocer experiencias de interculturalidad como forma de tender puentes entre pueblos y promover el respeto y valor de la diversidad.

4. Sistemas sostenibles de gobernanza para la cultura



SEMINARIO

Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible

CONVENCIÓN UNESCO 2005

La Convención propone instrumentos y estrategias para generar un marco de sistemas informados, transparentes y participativos que fortalezcan la gobernanza cultural, reconociendo que la ciudadanía cumple una función clave en la protección y promoción de la diversidad cultural. Pero, ¿cómo generamos mecanismos que nos permitan avanzar hacia una gobernanza abierta? ¿Cómo podemos fortalecer el compromiso cívico y la sostenibilidad de las alianzas público-civiles para alcanzar los objetivos de esta Convención? ¿Qué competencias y recursos debemos desarrollar? y ¿de qué manera la tecnología e innovación puede ser un aporte para la transparencia y el intercambio de estos conocimientos?

Agenda

Jueves 20 de octubre de 2022	
9:00 - 9:30	Acreditación
9:30 - 10:00	Inauguración Julieta Brodsky, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Claudia Uribe, Representante de la UNESCO en Chile Felipe Mella, Director del Centro Gabriela Mistral
10:00 - 10.50	Panel 1: Pensar las políticas culturales para la diversidad de las expresiones culturales y el desarrollo sostenible Lázaro Rodríguez (Cuba). Miembro del Banco de Experto UNESCO Diversidad Cultural Loreto Bravo. Directora Ejecutiva Balmaceda Arte Joven Modera: Ramón Solís, Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
10:50 - 11.30	Panel 2: Prácticas y experiencias de industrias culturales en Chile y el mundo. Tiare Galaz (Niña Tormenta), Cantautora chilena y gestora cultural Trinidad Zaldívar, Jefa de División de Asuntos Culturales BID Modera: Nicolás del Valle, jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
11:30 - 12:00	Pausa Café
12:00 - 12:50	Panel 3: Diversidad cultural e interculturalidad Alejandra Rojas, Directora de Identidades Festival y La Huella Teatro. Ana Vanessa Marvez, Fundación Música para la Integración: Orquesta y coros migrantes de en Chile Modera: Alejandra Szczepaniak, coordinadora de Cultura de la UNESCO en Chile
12:50 - 13:30	Panel 4: Sistemas sostenibles de gobernanza para la cultura. Mauricio Delfín (Perú). Director de la Asociación Civil Solar y Miembro del Banco de Expertos de la UNESCO Constanza Symmes, Investigadora especializada en participación cultural Modera: Carla Foitzick, Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
13:30 - 14:00	Música: Niña Tormenta